

INFORME SECRETARIAL: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Salgar, Cundinamarca. Marzo veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022). A Despacho de la señora Juez el presente proceso informándole que, el día 07 de este mes y año, se allegó informe por parte del secuestre en punto a la administración del bien que tiene a su cargo con ocasión del presente proceso.

Sírvase proveer.



DAVID FELIPE OSORIO MACHETÁ
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, marzo veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

| | |
|--------------------|-------------------------------------|
| Proceso: | EJECUTIVO SINGULAR |
| Radicado: | 255724089001-2019-00388 |
| Ejecutante: | KELLY JOHANNA SERRANO GAITAN |
| Ejecutada: | JHON FREDDY LÓPEZ BARRAGÁN |

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone agregar al proceso ejecutivo referido y poner en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, el informe presentado por el secuestre Luis Fernando Fernández Arias.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ